



# Universidad Nacional del Callao

## Facultad de Ciencias Administrativas

**Acreditación Sí o Sí, haciendo la diferencia**

Bellavista, 20 de Junio del 2018

### RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 075-2018-D-FCA-UNAC.

Visto la Carta S/N de fecha 19.06.2018 presentado por el Señor Dr. Egard Alan Pintado Pasapera Coordinador General de la Especialidad de GERENCIA DE TALENTO HUMANO-FCA-UNAC, conformado por las asignaturas de Gerencia del Talento Humano del V Ciclo, y de Comportamiento Humano en la Organización VII Ciclo 2018-A, en la que convoca e invita al Sr. Decano de la Facultad al Ceremonial, solicitándole también que preste el juramento de Honor a la Junta Directiva del Círculo de Estudios e Investigación de la Especialidad de Gerencia de Talento Humano.

#### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 1 del Estatuto UNAC, establece que la Universidad Nacional del Callao se dedica a la innovación tecnológica, difusión de la ciencia y la cultura, extensión y responsabilidad social y la formación profesional, así como de líderes críticos y autocríticos globalmente competitivos y autosuficientes, con iniciativa emprendedora, ética y conciencia ambiental, para contribuir al desarrollo humano, económico, social e independiente de nuestra Patria.

Que, según lo normado en el artículo 12, numerales 12.2 y 12.16 del Estatuto, la Universidad se rige por el principio del mejoramiento continuo de la calidad académica, como proceso permanente para lograr el crecimiento y desarrollo institucional, en sus dimensiones de relevancia, pertinencia, eficiencia, eficacia y equidad, a través de la extensión social y responsabilidad social, entendida como la transmisión biunívoca de los conocimientos y valores culturales entre la comunidad y la Universidad, hechos que se traducen a través del desarrollo académico y profesional integral, comprendiéndose eventos de distinta naturaleza académica para el mejoramiento y reforzamiento de la calidad educativa;

Que, el artículo 289, numerales 289.9, 289.9, 289.24 y 289.26 del Estatuto, establece que constituyen derechos de los estudiantes el participar en actividades de investigación, extensión y de responsabilidad social y de coordinación académica de todo nivel en la Universidad, recibir capacitación, asesoramiento técnico y/o empresarial;

Que, de acuerdo al Plan de Estudios 2016 de la Facultad de Ciencias Administrativas se crearon cinco (5) especialidades, entre ellas, la ESPECIALIDAD DE GERENCIA DEL TALENTO HUMANO-FCA-UNAC designándose como Coordinador General de la misma al Señor Dr. EGARD ALAN PINTADO PASAPERA.

Que, la Especialidad de Gerencia del Talento Humano, conformada por las Asignaturas de Gerencia del Talento Humano del V Ciclo; y de Comportamiento Humano en la Organización



Acreditación Sí o Sí...



...Haciendo la diferencia





# Universidad Nacional del Callao

## Facultad de Ciencias Administrativas

del VII Ciclo-Semestre 2018-A, realizarán una serie de eventos académicos relacionados con la especialidad, a efecto de promover una formación científica y humanista de calidad del estudiante de nuestra facultad-UNAC.

Que, de acuerdo al Visto, se ha conformado la Junta Directiva del Círculo de Estudios e Investigación de la Especialidad de **GERENCIA DEL TALENTO HUMANO** de la Facultad de Ciencias Administrativas-UNAC, el mismo que está integrado por:

### Docentes:

- Dr. Hernán Ávila Morales --- Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Docente Asesor.
- Dr. Egard Alan Pintado Pasapera --- Docente y Coordinador General de la Especialidad de Gerencia de Talento Humano.
- Dr. José Luis Reyes Doria --- Docente Asesor
- Lic. Jorge Guerra Reyes --- Docente Asesor

### Estudiantes:

1. Oviedo Cama, Joao Abraham --- Coordinador General
2. Oliva Pacherez, Karla --- Secretaria
3. Silva Cabanillas, Mayra --- Sub- Coordinadora General
4. Cortez Romero, Carlos Bryan --- Coordinador de Logística
5. Torres Vásquez, María Elena --- Sub- Coordinadora de Logística
6. Ramos Villa, Ana Belén --- Coordinadora de Economía
7. Huillcameza Accostupa, Eder Kevin. --- Coordinadora de Convenios y RR.PP
8. Ramírez Correa, Erika Pamela --- Sub-Coordinadora de Convenios y RR.PP
9. Maura Arias, Luz Alejandra --- Sub-Coordinadora de Convenios y RR.PP
10. Córdova Rojas, José Ángel --- Apoyo Técnico
11. Aranguren Pascacio, Luis Fernando --- Apoyo Técnico
12. Aranda Egúsqiza, Ítalo --- Apoyo Técnico
13. Paredes Lezameta, Susa Vasti --- Apoyo Técnico

Que, a fin de darle sostenibilidad a las actividades académicas, profesionales e investigativas que se realicen, el período de vigencia de la primera Junta Directiva del Círculo de Estudios e Investigación de la Especialidad de Gerencia del Talento Humano, será de cinco años, comprendido entre el 23 de junio 2018 al 22 de junio 2023, debiendo renovarse sus miembros directivos estudiantiles al culminar la carrera profesional e incorporarse en calidad de miembros natos en Ceremonia especial, acorde con las disposiciones reglamentarias del Comité.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 187 y 189, numerales 189.1, 189.2, 189.4 y 189,9 del Estatuto, concordante con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N° 30220.

### **RESUELVE:**

**PRIMERO: CONFORMAR** la Junta Directiva del Círculo de Estudios e Investigación de la Especialidad de **GERENCIA DEL TALENTO HUMANO** conformado por estudiantes de las asignaturas de Gerencia del Talento Humano del V Ciclo, y de Comportamiento Humano en la



# Universidad Nacional del Callao

## Facultad de Ciencias Administrativas

Organización del VII Ciclo-Semestre 2018, y en adelante; bajo responsabilidad del Dr. Egard Alan Pintado Pasapera Coordinador General de la Especialidad y Docente de la Asignatura de Gerencia del Talento Humano del V Ciclo-Semestre 2018-A, el período de vigencia de la primera Junta Directiva del Círculo de Estudios e Investigación de la Especialidad será de cinco años, comprendido entre el 23 de junio 2018 al 22 de junio 2023, debiendo renovarse sus miembros directivos estudiantiles al culminar la carrera profesional e incorporarse en calidad de miembros natos en Ceremonia especial, acorde con las disposiciones reglamentarias del Comité.

**SEGUNDO: APROBAR** la conformación de la Junta Directiva del Círculo de Estudios e Investigación de la Especialidad de **GERENCIA DEL TALENTO HUMANO**, el mismo que queda integrado por:

### Docentes FCA:

1. Dr. Hernán Ávila Morales --- Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Docente Asesor.
2. Dr. Egard Alan Pintado Pasapera --- Profesor y Coordinador General de la Especialidad de Gerencia de Talento Humano.
3. Dr. José Luis Reyes Doria --- Docente Asesor
4. Lic. Jorge Guerra Reyes --- Docente Asesor

### Estudiantes FCA

1. Oviedo Cama, Joao Abraham --- Coordinador General
2. Oliva Pacherez, Karla --- Secretaria
3. Silva Cabanillas, Mayra --- Sub- Coordinadora General
4. Cortez Romero, Carlos Bryan --- Coordinador de Logística
5. Torres Vásquez, María Elena --- Sub- Coordinadora de Logística
6. Ramos Villa, Ana Belén --- Coordinadora de Economía
7. Huillcameza Accostupa, Eder Kevin. --- Coordinadora de Convenios y RR.PP
8. Ramírez Correa, Erika Pamela --- Sub-Coordinadora de Convenios y RR.PP
9. Maura Arias, Luz Alejandra --- Sub-Coordinadora de Convenios y RR.PP
10. Córdova Rojas, José Ángel --- Apoyo Técnico
11. Aranguren Pascacio, Luis Fernando --- Apoyo Técnico
12. Aranda Egúsquiza, Ítalo --- Apoyo Técnico
13. Paredes Lezameta, Susa Vasti --- Apoyo Técnico.

**TERCERO:** Para mayor conformidad, responsabilidad de la Junta Directiva del Círculo de Estudios e Investigación de la Especialidad de **GERENCIA DEL TALENTO HUMANO**, se procederá a la **JURAMENTACIÓN DE HONOR** el día jueves 21 de Junio del presente año a las 15.00 horas, a cargo del Señor Dr. Hernán Ávila Morales Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas.

**CUARTO.- FELICITAR** a los miembros integrantes de la Junta Directiva del Círculo de Estudios e Investigación de la Especialidad y desearles muchos éxitos en las diversas

Acreditación Sí o Sí...



...Haciendo la diferencia





# Universidad Nacional del Callao

## Facultad de Ciencias Administrativas

actividades a realizar en beneficio de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas-UNAC.

Acreditación Sí o Sí...

**QUINTO.- FELICITAR** al Dr. Egard Alan Pintado Pasapera Coordinador General de la Especialidad de GERENCIA DEL TALENTO HUMANO FCA-UNAC, por la iniciativa y brillante organización del mencionado evento, que además contribuye con el fortalecimiento de las competencias de los estudiantes de la Especialidad de Gerencia del Talento Humano.

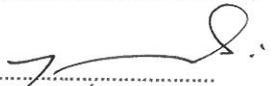
**SEXTO.- DISPONER** que la Oficina de Publicidad y Marketing promueva el evento para garantizar la participación de las autoridades, profesores y alumnos de la Facultad de Ciencias Administrativas.

**SÉPTIMO:** Hacer de conocimiento la presente Resolución a las dependencias académicas y administrativas de la Facultad de Ciencias Administrativas y de otras instancias, relacionadas con el caso, para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ciencias Administrativas

  
.....  
Dr. Hernán Ávila Morales  
DECANO

...Haciendo la diferencia

